



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES
Licitación Pública: PJET/LPN/018-2021**



De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 23, 24, 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 137, en el porcentaje aplicable a los Poderes, del Decreto 297 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, referente a la adquisición del **Servicio de Impresión Administrada**, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases y/o inscripción.	Visita a las Instalaciones del Sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas	Dictamen de Proposición Técnica y Apertura de Proposiciones Económicas
PJET/LPN/018-2021	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	A partir de la publicación de la presente -04 de noviembre de 2021- y hasta el día 10 de noviembre de 2021.	11- noviembre - 2021 13:30 horas.	12-noviembre- 2021 11:30 horas..	18-noviembre-2021 09:00 horas	22-noviembre-2021 09:00 horas.
Descripción General				Cantidad y unidad de medida.		
Adquisición del servicio de impresión de impresión administrada para el Poder Judicial, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.				El anexo técnico, con las especificaciones se encuentra disponible en la liga electrónica http://www.tsjtlaxcala.gob.mx/licitaciones.html , en el apartado "Licitaciones".		
<p>*Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", sita en Km 1.5, libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, se deberán solicitar las mismas, previa presentación del original del comprobante de pago bancario, adjuntando los requisitos de inscripción siguientes:</p> <p>1.-Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, en papelería con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre, razón o denominación social del licitante, nombre del representante legal -en su caso-, RFC, domicilio, teléfonos, código postal y dirección de correo electrónico)</p> <p>2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.</p> <p>* Deberá tramitar su factura y certificación del recibo de pago de bases correspondiente en la Tesorería del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p> <p>*Cuenta bancaria para pagar las bases: Banco BBVA Bancomer 0188967067, a nombre del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.</p>				<p>* El punto de reunión para la visita a las instalaciones, será en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada la segunda planta del complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km. 1.5 del libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala.</p> <p>*La reunión para la Junta de Aclaraciones, Actos de Presentación y Apertura técnica, Apertura Económica y Fallo correspondiente, será en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales, ubicada la segunda planta del complejo denominado Ciudad Judicial, sita en Km. 1.5 del libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlaxcala.</p> <p>*Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx y número telefónico (241) 41 2 90 00. Ext. 1121.</p> <p>*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.</p> <p>*La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.</p> <p>*No se entregará anticipo.</p> <p>*No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.</p> <p>*El lugar, plazo de entrega, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los licitantes se encuentran debidamente señalados en las bases.</p> <p>*Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.</p>		

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlax, 04 de noviembre de 2021.
La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado.

Lic. Martha Zenteno Ramirez

